



# Línea de ayuda de Equip for Equality para defender los derechos de empleo

ASISTENCIA PARA AUTODEFENSA ★ ASESORAMIENTO LEGAL SOBRE DERECHOS DE EMPLEO ★ MODELOS DE CARTAS Y FORMULARIOS ★ REFERENCIAS

## HOJA DATOS: Las mejores prácticas para su primer empleo como persona con discapacidad

### Estoy listo para solicitar mi primer empleo. ¿Tengo algún derecho?

**Sí.** Por ser una persona con discapacidad, usted tiene derechos bajo muchas leyes diferentes, por ejemplo, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Usted tiene derechos bajo ADA incluso antes de tener un trabajo.

Entre otras cosas, ADA tiene reglas sobre:

- Su derecho a mantener la privacidad sobre su discapacidad antes de obtener un trabajo
- Su derecho a una adaptación razonable

### ¿Tengo que decirle a alguien durante mi entrevista de trabajo que tengo una discapacidad? ¿Y en la solicitud de empleo?

**No.** No está obligado a decirle a nadie sobre su discapacidad durante una entrevista de trabajo o en una solicitud de empleo. No está mintiendo al mantener la privacidad sobre su discapacidad.

Hay una excepción a esta regla. Si usted necesita una **adaptación razonable** para la solicitud de empleo o para el proceso de entrevista, entonces es necesario que divulgue que tiene una discapacidad. Sin embargo, incluso si usted sabe que necesitará una adaptación razonable para hacer su trabajo, no está obligado a divulgar su discapacidad en una solicitud de empleo o durante una entrevista de trabajo. Puede pedirla después de haber obtenido el trabajo.

Consulte nuestra Hoja de Datos sobre [Divulgar su discapacidad](#) para encontrar más información.

### ¿Qué es una adaptación razonable?

Una adaptación razonable es cualquier cambio en el ambiente laboral o en la forma en que se hacen usualmente las cosas para que usted, como una persona con discapacidad, tenga igualdad de acceso al empleo.

Algunos **ejemplos** de adaptaciones razonables durante el **proceso de solicitud de empleo** son:

- Hacer que las solicitudes en línea sean accesibles, como, por ejemplo, que sea compatible con un lector de pantalla
- Proveer tiempo adicional para la prueba previa al empleo

- Permitir que un solicitante traiga un animal de servicio a una entrevista de trabajo
- Proveer un intérprete de lenguaje de señas para una entrevista laboral
- Llevar a cabo una entrevista en un lugar accesible

### ¿Qué debo hacer si necesito una adaptación razonable durante el proceso de solicitud?

- **Primero:** Considere qué adaptación o adaptaciones necesita para tener igualdad de acceso al proceso de solicitud de empleo. Si no sabe con seguridad, la Red para la Adaptación en el Trabajo (Job Accommodation Network, JAN) es un buen recurso para explorar diferentes opciones de adaptación: <https://askjan.org/>
  - Si su discapacidad o su necesidad de una adaptación razonable no es evidente, hable con su médico para estar seguro de tener apoyo médico para su solicitud, ya que su empleador puede pedirlo cuando usted haga su solicitud.
- **Segundo:** Pida al empleador la adaptación. Es mejor expresar su solicitud de la forma más clara posible diciendo: “Solicito una adaptación razonable bajo la ADA.” También es mejor hacer esta solicitud por escrito o dar seguimiento a las solicitudes verbales de adaptación con una solicitud por escrito. Asegúrese de solicitar la adaptación con anticipación para que el empleador tenga tiempo de proveerla.
- **Tercero:** Trabaje con el empleador para identificar si hay alguna otra adaptación que podría ser razonable y eficaz.
- **Consejo:** Consulte nuestra Hoja de Datos sobre [Solicitar adaptaciones razonables](#) para encontrar más información sobre adaptaciones razonables y el proceso interactivo.

### ¿Qué más puedo hacer para tener éxito durante una entrevista de trabajo?

- Llegar a tiempo
- Vestirse de forma profesional
- Llevar una copia de su currículum
- Expresar interés en el puesto
- Estar preparado para hablar de sus fortalezas y capacidades y de por qué usted cree que tendría éxito en el empleo
- Investigar a la empresa u organización con la que hará la entrevista
- Practicar antes de la entrevista
- Enviar una nota de agradecimiento después de la entrevista

### Necesito ayuda para encontrar trabajo. ¿Hay organizaciones que puedan ayudar?

Sí. Hay muchos recursos que ayudan a las personas con discapacidad a encontrar trabajo y ofrecen capacitación laboral.

- **DHS: División de Servicios de Rehabilitación (Division of Rehabilitation Services, DRS).** DRS es la agencia estatal que ayuda a las personas con discapacidades mediante capacitación laboral, servicios de colocación y otros apoyos. Hay 48 oficinas diferentes en todo Illinois. Si tiene problemas para recibir servicios de DRS, comuníquese con nosotros.
  - Teléfono: (800) 843-6154
  - Sitio web: <https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=29736>
- **Centros para la Vida Independiente (Centers for Independent Living, CIL).** Los CIL proveen recursos y defensa para personas con discapacidades con el objetivo de que su participación sea plena en la comunidad.
  - Sitio web (para localizar su CIL más cercano): <http://www.incil.org/locate>
- **Ability Works.** Esta organización ayuda a las personas con discapacidad que buscan empleo brindándoles servicios como Ticket to Work, asesoramiento sobre beneficios, desarrollo laboral, preparación de currículum, práctica para la entrevista, entrenamiento en el trabajo, evaluación del trabajo y búsquedas de proyectos.
  - Teléfono: (202) 292-0149
  - Sitio web: <http://abilityworks.org/home>
- **Illinois WorkNet.** Este sitio web fue lanzado por la Junta de Innovación de la Fuerza de Trabajo de Illinois (Illinois Workforce Innovation Board, IWIB) del Gobernador para brindar acceso a recursos para el desarrollo de la fuerza de trabajo.
  - Sitio web: <https://www.illinoisworknet.com>
- **Jewish Vocational Services (JVS).** JVS brinda la orientación y capacitación necesarias para conseguir trabajo y ofrece apoyo en el trabajo para personas con discapacidades, independientemente de su afiliación religiosa, en Chicago y áreas circundantes.
  - Teléfono: (312) 673-3400
  - Sitio web: <https://www.jcfs.org/jvs/who-we-serve/job-seekers/people-disabilities>
- **Oficina del Alcalde de Chicago para Personas con Discapacidades (Chicago Mayor's Office for People with Disabilities, MOPD):** Capacitación Laboral y Referencias de Colocación es un servicio que se ofrece a personas de Chicago con menos de 60 años y con discapacidad a través de la red de socios del programa de empleo de MOPD. Algunos de los servicios que se ofrecen son capacitación laboral y asistencia de colocación, por ejemplo: redacción de currículum; capacitación en la preparación para el empleo; conexión con empleadores para ofertas de empleo; y asesoramiento individual sobre la transición al lugar de trabajo y temas relativos a los beneficios del Seguro Social.
  - Teléfono: (312) 744-7050
  - Sitio web: <https://www.chicago.gov/city/en/depts/mopd/provdrs/emp.html>

**¿Qué información importante necesito saber una vez que tenga un trabajo?**

Una vez que obtenga el trabajo, sus derechos bajo ADA continúan. ADA le protege de ser tratado de forma diferente debido a su discapacidad. Seguirá teniendo el derecho de mantener la privacidad sobre su discapacidad y a solicitar una adaptación razonable.

Sin embargo, solo porque tiene una discapacidad, ADA no le protege de que pueda ser despedido o se le aplique una sanción disciplinaria en algunos casos. De todas formas, debe ser capaz de hacer las partes esenciales de su empleo con o sin una adaptación. Además debe cumplir con las reglas razonables del lugar de trabajo.

### ¿Debo decirle a mi empleador o a alguien en el trabajo que tengo una discapacidad?

**Depende.** Decirle o no a alguien en el trabajo que tiene una discapacidad es una decisión personal. Consulte nuestra Hoja de Datos sobre [Divulgar su discapacidad](#) para reflexionar sobre las razones por las que podría querer revelar su discapacidad y las razones por las que no querría.

Aunque usted sea empleado, no está *obligado* a decirle voluntariamente a nadie que tiene una discapacidad a menos que necesite una adaptación razonable.

### ¿Puede mi empleador preguntarme sobre mi discapacidad una vez que sea empleado?

**Depende.** Después de que comience en el trabajo, su empleador puede preguntarle sobre su discapacidad o hacer que se someta a un examen médico si tiene una base razonable para creer que usted:

- No está calificado para su trabajo
- Necesita una adaptación razonable
- Su empleo constituye una amenaza directa para su salud y su seguridad propias y las de otros

Hay también una pequeña ventana de tiempo (después que usted recibe una oferta de empleo condicional pero antes de que empiece a trabajar) en la que su empleador puede hacerle muchas preguntas relativas a su discapacidad o exigirle que se haga exámenes médicos. Vea más información sobre estas reglas en nuestra Hoja de Datos sobre [Revelar su discapacidad](#).

### ¿Puedo pedir adaptaciones razonables en el trabajo?

**Sí.** Hay muchos ejemplos de posibles adaptaciones del lugar de trabajo. Algunos **ejemplos** comunes son:

- Hacer accesible un lugar de trabajo existente (instalando una rampa, ampliando una puerta)
- Proveer lectores o intérpretes calificados (intérpretes de lenguaje de señas, ASL para reuniones importantes)
- [Reestructurar el trabajo](#) (eliminar tareas marginales)
- Ofrecerle trabajo a tiempo parcial u horarios de trabajo modificados (que permiten horarios flexibles)

- Darle permiso para ausentarse (darle permiso o licencia sin goce de sueldo además de la licencia disponible a través de la Ley de Licencia Familiar y Médica (Family Medical Leave Act, FMLA) y las normas del empleador)
- Proveer o cambiar equipos (instalar un software de computación, como JAWS)
- Modificar los requisitos de las pruebas, los materiales de capacitación o las normas (proveer capacitación adicional)
- [Reasignarlo](#) (transfiriéndolo a un puesto vacante para el que está calificado)
- [Permitirle trabajar desde su casa](#) (lo que también se denomina teletrabajo)

### ¿Cómo pido una adaptación razonable para mi trabajo?

Aquí también se aplican las mismas reglas que se mencionaron anteriormente. Nuestra Hoja de Datos sobre [Solicitar adaptaciones razonables](#) contiene más estrategias para solicitar adaptaciones razonables y participar en el proceso interactivo.

### ¿Qué debo hacer si comienzo a tener problemas en el trabajo debido a mi discapacidad?

Piense si alguna **adaptación razonable** puede ayudarle. Recuerde que puede pedir adaptaciones razonables en cualquier momento durante su período de empleo; no importa que no lo haya hecho al comienzo.

Si es posible, pida una adaptación razonable **antes** de tener problemas de desempeño. ADA normalmente no exige que los empleadores disculpen problemas de desempeño previos a la solicitud de una adaptación razonable.

### ¿Qué más debo hacer para tener éxito en mi trabajo?

- Asegúrese de llegar a tiempo a trabajar y vestirse de forma apropiada
- Sea positivo y resuelva problemas
- Trabaje con su jefe para hacer frente a los problemas
- Aprenda de sus reveses
- Tome la iniciativa
- Entienda sus derechos como una persona con discapacidad

### ¿Qué debo hacer si me tratan de manera diferente por mi discapacidad?

Si tiene dificultades en el trabajo, comuníquese con nuestra Línea de Ayuda para recibir asesoramiento legal sin costo.

- Es mucho mejor hablar con nosotros antes de que los problemas empeoren para que podamos ayudarle a pensar en ideas y soluciones para encarar los problemas. Puede llamar a nuestra **Línea de Ayuda de Derechos de Empleo** al (844-RIGHTS-9 o [www.equipforequality.org/employment](http://www.equipforequality.org/employment))

También es conveniente que empiece a documentar (poner por escrito) sus experiencias.

- Puede encontrar información sobre las mejores prácticas en nuestra Hoja de Datos sobre [Documentar la discriminación](#).



### ¿TIENE PREGUNTAS?

Llame a la línea de ayuda de Equip for Equality para defender los derechos de empleo

**1-844-RIGHTS-9** o (844) 744-4879 (línea gratis)

800-610-2779 (línea para personas con dificultades auditivas, tty)

[employment@equipforequality.org](mailto:employment@equipforequality.org)

[www.equipforequality.org](http://www.equipforequality.org)

Este material informativo ofrece orientación para personas con discapacidades. Ninguna parte de la información que se ofrece aquí debe considerarse asesoramiento legal. Para recibir asesoramiento legal específico, debe consultar a un abogado.

Equip for Equality, organización independiente sin fines de lucro, es el Sistema de Protección y Defensa del estado de Illinois cuya misión es promover los derechos humanos y civiles de niños y adultos con discapacidad. La línea de ayuda para defender los derechos de empleo busca dar poder a las personas con discapacidades para una defensa eficaz. Esta publicación es posible gracias a los fondos de apoyo de The Chicago Community Trust, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, la Administración sobre Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y el Centro para Servicios de Salud Mental de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias; el Departamento de Educación, Administración de Servicios de Rehabilitación de Estados Unidos; y la Administración del Seguro Social. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Equip for Equality y no representa necesariamente las opiniones oficiales de estos organismos.

©Equip for Equality, 2019 (v1, 4/2019)